ACTA DE REINICIO II
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. MS-CMA-001-2024

CONTRATO No:	MS-CMA-001-2024	**FECHA DEL CONTRATO:**	06/08/2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SORA		
NIT:	800.019.277-9		
REP. LEGAL:	HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA		
C.C. No.:	4.045.152 DE SORA		
CONTRATISTA:	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE		
NIT. No:	7181254-5		
C.C. No.:	7181254 EXPEDIDA EN TUNJA		
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIA SECUNDARIA ENTRE LOS MUNICIPIO DE SORA Y CUCAITA BOYACÁ		
VALOR:	SETENTA Y SEIS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($76.005.509,44) M/CTE.		
VALOR ANTICIPO:	N/A		
CDP:	200 DE 25/06/2024		
RP:	633 DE 06/08/2024		
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICION I	DOS (02) MESES		
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES		
FORMA DE PAGO:	UN PRIMER PAGO POR EL VALOR DEL 90% DEL CONTRATO CUANDO SEAN RECIBIDOS A SATISFACCIÓN LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA, Y UN SEGUNDO PAGO POR EL VALOR DEL 10 % DEL CONTRATO UNA VEZ SEA OBTENIDA LA VIABILIDAD TÉCNICA ANTE EL ENTE VIABILIZADOR QUE CORRESPONDA		
FECHA DE INICIO:	09 DE AGOSTO DE 2024		
FECHA ADICIÓN I	04 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN I	20 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE REINICIO I	13 DE ENERO DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN II	13 DE ENERO DE 2025		
SUPERVISOR:	FREDY ALBERTO LA ROTTA ESPITIA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE MAYO DE 2025		
PRESENTE ACTA:	13 DE MARZO DE 2025		

Reunidos en las instalaciones de la alcaldía municipal **FREDY ALBERTO LA ROTTA ESPITIA**, quien se denominara EL SUPERVISOR Y **FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE**, identificado con C.C. No. 7.181.254 expedida en Tunja, en adelante EL CONTRATISTA , hemos acordado reiniciar el CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. MS-CMA-001-2024 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que mediante Acta de Suspensión suscrita el 13 de enero de 2025, se suspendió la ejecución del contrato debido a que la Gobernación de Boyacá se encontraba adelantando el proceso de

actualización de precios oficiales, siendo indispensable estructurar el presupuesto del proyecto con base en dichos valores actualizados, para garantizar su viabilidad técnica, financiera y administrativa

2. Que el contratista se compromete a actualizar las pólizas o garantías contractuales conforme a la fecha de reinicio.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan reiniciar la ejecución del Contrato de Consultoría No. MS-CMA-001-2024 a partir del día 13 de marzo de 2025, continuando con el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato original y su adición.

En constancia se firma el presente contrato en Sora, a los trece (13) días del mes de marzo de 2025.

FREDY ALBERTO LA ROTTA ESPITIA
Supervisor

FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE
Contratista